

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

MI SMARTPHONE SEGURO

COBERTURA DE PÉRDIDA TOTAL POR ROBO

PASO 1:

- Informe de su siniestro lo antes posible al teléfono: **2-2478 2532** donde le indicaran los pasos a seguir para activar su seguro.
- Considere que el horario de atención será en los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (horario de Chile).

PASO 2:

- Realice la correspondiente denuncia policial ante carabineros, fiscalía o autoridad competente dentro de las primeras 48 horas hábiles de ocurrido el siniestro.
- Si su siniestro ha ocurrido en el extranjero tendrá 72 horas desde arribar al territorio chileno.
- Dada la actual situación de Pandemia que se vive en el País, el asegurado podrá realizar la denuncia en **una** de las siguientes entidades:

Denuncia Presencial:

- Puede denunciar ante la Comisaría de Carabineros más cercana, ante cualquier cuartel de la PDI o directamente en la fiscalía local del lugar donde ocurrieron los hechos.
- Una vez realizada la denuncia, guardar el comprobante de denuncia y obtener el parte policial extendido emitido por la fiscalía competente (Documento de 4 a 5 hojas) con el RUC asignado.

Denuncia En Línea:

- Ingresa a la página **w3.fiscaliadechile.cl**
 - Descarga el formulario y complétalo con todos los antecedentes ahí requeridos.
 - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (*No olvide adjuntar el formulario que se descarga desde la misma página de la fiscalía).
 - Una vez enviado el correo electrónico con el formulario de denuncia al correo electrónico de la fiscalía correspondiente, debe recibir respuesta de recepción y asignación del ruc de la causa por parte de la fiscalía, el que deberá ser enviado como parte de la documentación al momento de su denuncia a la compañía.

Octubre 2022

- Página de Comisaria virtual **w3.comisariavirtual.cl** (Solo si cuenta con clave única)
 - Ingresa a la página **w3.comisariavirtual.cl**
 - Seleccione la opción **denuncias** (No constancias)
 - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (*No olvide adjuntar el formulario que se descarga desde la misma página de la fiscalía).
 - Una vez enviado el correo electrónico con el formulario de denuncia al correo electrónico de la fiscalía correspondiente, debe recibir respuesta de recepción y asignación del ruc de la causa por parte de la fiscalía, el que deberá ser enviado como parte de la documentación al momento de su denuncia a la compañía.

Importante: La denuncia se debe ingresar en **solo una** de las opciones mencionadas, luego enviar al seguro el parte policial extendido (documento de 4 a 5 hojas) que emite la fiscalía correspondiente en forma posterior.

PASO 3:

- Realice en forma inmediata el correspondiente bloqueo en la compañía telefónica. No olvides que este bloqueo debe considerar la fecha del bloqueo y número de serie IMEI (código de 15 dígitos) único e irrepetible asociado al equipo

Importante: La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

COBERTURA DE PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL POR DAÑOS ACCIDENTALES

PASO 1:

- Informe de su siniestro lo antes posible al teléfono: 2-2478 2532 donde le indicaran los pasos a seguir para activar su seguro.
- Considere que el horario de atención será en los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (horario de Chile).

PASO 2:

- Prepare su equipo dañado para ser entregado de acuerdo al procedimiento indicado durante la llamada telefónica inicial indicada en el paso 1

Importante: Para mayor información sobre cobertura y condiciones de su producto consultar la póliza del seguro contratado.

Fecha	Firma
-------	-------

RECLAMANTE

Fecha	Firma
-------	-------

RECEPCIONADO BANCO

Octubre 2022